

MIÉRCOLES, 20 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2023-10667 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2023. Expediente 332/2023.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Rionansa de fecha 1 de diciembre de 2023 de aprobación de la Oferta de Empleo Público 2023, a los efectos de la Ley 20/2021.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2023, aprobó la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2023, conforme al siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO.

Escala de Administración General.

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	SIETEMA DE PROVISION
C	C1	Administrativo	CONCURSO/OPOSICION PROMOCION INTERNA
C	C2	Auxiliar Administrativo	OPOSICION LIBRE

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma cabe interponer:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio, que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.

Todo ello sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Rionansa, 12 de diciembre de 2023.

El alcalde,

José Luis Herrero González.

2023/10667

CVE-2023-10667